

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-156-2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:00 (once horas) del 01 de julio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para la contratación del: **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 55, 66 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

Existe la necesidad de contratar el servicio de arrendamiento de equipo espectrofotómetro de absorción atómica para el ejercicio fiscal 2026 en el laboratorio de salud en el trabajo y ambiental del occidente. Las mediciones realizadas con este equipo contribuyen al desarrollo analítico comprometido en el Programa Nacional de Vigilancia Toxicológica brindando servicios de medición de agentes químicos contaminantes en el medio ambiente laboral y estudios toxicológicos en muestras biológicas de derechohabientes colaborando con la prevención de efectos a la salud.

Adicionalmente, con el arrendamiento de este equipo la OOAD en Jalisco ha podido y podrá continuar dando respuesta a la MD-708-19 con la medición de plomo en sangre a niños menores de 15 años y mujeres embarazadas, medición obligatoria acordada para los sistemas de salud publicada en el DOF 11 Diciembre 2020 donde se envía la instrucción a las instituciones de seguridad social y de salud de la Administración Pública Federal y del sector privado para que brinden atención a la salud con la utilización del protocolo para el manejo clínico de la intoxicación por plomo en población de menores de 15 años, las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Área técnica, por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social la cual se adjunta a la presente notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE	APROBADO TÉCNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00023044	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-156-2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00023044	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICION	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE	\$ 337,014.00	DEL 01 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO MENSUAL POR LA RENTA DEL EQUIPO
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE EQUIPO: ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA	SERVICIO	1	6	\$ 56,169.00
1. SISTEMA ÓPTICO ECHELLE Y PRISMA POST-MONOCROMADOR QUE SE AUTOCALIBRA				
2. CONTROL DE GASES AUTOMÁTICO AIRE 0.8 — 2.3 L/MIN ACETILENO 0.8 — 2.3 L/MIN ÓXIDO NITROSO 3.6 — 5.1 L/MIN				
3. QUEMADOR UNIVERSAL DE 50 MM (SE UTILIZA PARA AIRE/ACETILENO Y ÓXIDO NITROSO/ACETILENO)				
4. ALTURA DEL QUEMADOR AUTOMÁTICA (OPTIMIZADA PARA CADA ELEMENTO)				
5. TORRETA PARA 6 LÁMPARAS, UNA EN USO Y CINCO EN CALENTAMIENTO. (ACEPTA LÁMPARAS CODIFICADAS LAS CUALES SON RECONOCIDAS AUTOMÁTICAMENTE POR EL EQUIPO, APLICA LA CORRIENTE NECESARIA PARA CADA LÁMPARA, SELECCIONA LA LONGITUD DE ONDA PRIMARIA, EL ANCHO DE BANDA O SLIT ÓPTIMO, EL ALTO VOLTAJE Y ALINEA LA ENERGÍA DE LA LÁMPARA AUTOMÁTICAMENTE)				

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-156-2026

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE**

6. COMPARTIMIENTO PARA FLAMA Y HORNO DE GRAFITO CON DOBLE ATOMIZADOR

7. DOBLE HAZ TIPO STOCKDALE (MEJORA LA RELACIÓN SEÑAL RUIDO)

8. SISTEMA DE CORRECCIÓN DE FONDO QUADLINE CON LÁMPARA DE DEUTERIO (ALTA SENSIBILIDAD EN TODO EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA) Y/O ZEEMAN

9. RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 180 A 900 NM SELECCIONADA AUTOMÁTICAMENTE

10. CÁMARA DE NEBULIZACIÓN DE PROPILENO CON CAPILAR DE PT/I (PARA MUESTRAS ORGÁNICAS), ESFERA DE IMPACTO Y SPOILER

11. CONTROL Y OPTIMIZACIÓN POR SISTEMA DE COMPUTO

ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA CON ÓPTICA STOCKDALE DE DOBLE HAZ, EL TAMAÑO EQUIPO ES DE 0,46M2 CON SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO POR COMPUTADORA, EL EQUIPO CUENTA CON DOS MÓDULOS PARA ATOMIZACIÓN PREALINEADOS, EL CUAL TIENE LA CAPACIDAD DE TRABAJAR EN UN MISMO MÉTODO ANÁLISIS POR FLAMA Y PASAR A HORNO DE GRAFITO DE MANERA AUTOMATIZADA. LA SELECCIÓN DE LA LONGITUD DE ONDA ES POR BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE PICO; SELECCIÓN DE ANCHO DE BANDA AUTOMÁTICA, CON CAPACIDAD PARA ANÁLISIS MULTI-ELEMENTOS; CARRUSEL Y FUENTE DE PODER DE FÁCIL ACCESO PARA 6 LÁMPARAS, CON AUTO-ALINEACIÓN Y AJUSTE AUTOMÁTICO DE LOS PARÁMETROS DE ENERGÍA DE LA LÁMPARA, CAPACIDAD PARA UTILIZAR LÁMPARAS UNI-ELEMENTALES Y MULTI-ELEMENTALES CON O SIN CODIFICACIÓN. SISTEMA ÓPTICO DE ALTA ENERGÍA, SELLADO Y RECUBIERTO DE SÍLICE, CON MONOCROMADOR TIPO ECHELLE AUTO-CALIBRABLE Y CON REJILLA DE DIFRACCIÓN CON 1800 LINEAS/MM, CON DISPERSIÓN LINEAL RECIPROCA 0.5 NM/MM A 200 NM, CON COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA Y CUBRE UN RANGO DE 180NM A 900NM. CAPACIDAD PARA SELECCIONAR AUTOMÁTICAMENTE ANCHOS DE BANDA DE 0.1NM (DISPONIBLE DEBAJO DE 400NM), 0.2 NM, 0.5 NM Y 1.0 NM. CORRECCIÓN DE FONDO CON LÁMPARA DE DEUTERIO CON SISTEMA MODULADO A 200/240 HZ. RANGO DE ABSORBANCIA DE CORRECCIÓN DE FONDO GARANTIZADO PARA UN MÁXIMO DE 2.0 UNIDADES DE ABSORBANCIA DE FONDO CON UN ERROR MÁXIMO DE 2%.

CÁMARA DE NEBULIZACIÓN DE TEFLÓN INERTE, CONFIGURADA PARA TODOS LOS TIPOS DE FLAMA Y DE MUESTRAS, CON ESFERA DE IMPACTO AJUSTABLE Y SPOILER PARA MÁXIMA SENSIBILIDAD Y PRECISIÓN. UN NEBULIZADOR INERTE DE PT/IR ES INCLUIDO. UNA MEMBRANA INERTE DE SOBRE-PRESIZACIÓN Y UN ÁREA TOTALMENTE CERRADA BRINDAN MAYOR SEGURIDAD PARA UNA MAYOR SEGURIDAD. CONTROL AUTOMÁTICO DE GASES CON CONTROL DE FLUJO BINARIO PROVISTO DE IGNICIÓN AUTOMÁTICA, PROTECCIÓN CONTRA FALLAS DE PODER, CONTRA FLASHBACK, INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DEL QUEMADOR Y UN SENSOR DE U.V. QUE OPERA CON TODOS LOS TIPOS DE FLAMA. AJUSTE AUTOMÁTICO DE LA ALTURA DE QUEMADOR

QUEMADOR DE TITANIO DE 100 MM, CON FLUJO LAMINAR AVANZADO CON ENFRIADORES EXTERNOS, QUE TRABAJA CON FLAMA DE AIRE ACETILENO Y PUEDE GIRAR 90 GRADOS PARA AJUSTAR SENSIBILIDAD, CON OPTIMIZACIÓN AUTOMATIZADA.

EL SOFTWARE ES COMPATIBLE CON WINDOWS 10 Y 7. PROVEE CONTROL PARA SELECCIONAR, SALVAR Y USAR COMBINACIONES DEFIENDAS DE WINDOWS JUNTO CON ATRIBUTOS PERSONALIZADOS. LA COMUNICACIÓN DE PC/ESTACIÓN DE DATOS ES A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN USB PC/ESTACIÓN

DE DATOS. EL SOFTWARE CONTROLA EL ESPECTRO, EL GENERADOR, HORNO DE GRAFITO, JUNTO CON EL CONTROL DE ACCESORIOS PARA AUTO-MUESTREO, IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA, PESO, FACTOR DE DILUCIÓN, FACTOR DE CORRECCIÓN, EDICIÓN DE RESULTADOS Y REGISTRA LA VIDA DE LA LÁMPARA

TIENE LA CAPACIDAD DE CAMBIAR AUTOMÁTICAMENTE LAS LÁMPARAS LAS ENCIENDE Y APAGA DE FORMA INTELIGENTE PARA PRESERVAR LA VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA Y GARANTIZA QUE LAS LÁMPARAS ESTÁN CALENTANDO LO SUFICIENTE EN EL MOMENTO DE SU USO. LOS DATOS PUEDEN SER FÁCILMENTE EXPORTADOS A OTROS PAQUETES COMO PROCESADORES DE TEXTO Y HOJAS DE CÁLCULO. EL SOFTWARE SOLAAR ESTÁ EN ESPAÑOL, CONTIENE UN ASISTENTE DE ARRANQUE Y POSEE UNA SECCIÓN COMPLETA DE AYUDA AL USUARIO PARA FACILITAR LA COMPRESIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MANUAL DE MÉTODOS PARA TODAS LAS TÉCNICAS.

LAS CONEXIONES DEL EQUIPO SE ENCUENTRAN A UN COSTADO DEL MISMO E INCLUYE PUERTO PARA IMPRESORA, PARA CONTROL DE ACCESORIOS Y AUTO-MUESTREADOR. OPERA 120 V, 60 HZ.

ESTACIÓN DE DATOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS, 8 GB RAM, DISCO DURO DE 480 GB, PROCESADOR CORE I5, MONITOR DE 21, IMPRESORA.

QUEMADOR UNIVERSAL DE TITANIO DE 50 MM

LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA PARA DETERMINACIÓN DE PLOMO PB

LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA PARA DETERMINACIÓN DE ZINC ZN

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-156-2026
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE**

LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA PARA DETERMINACIÓN DE LITIO LI				
LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA PARA DETERMINACIÓN DE CADMIO CD				
LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA PARA DETERMINACIÓN DE CU/MN/FE				
LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA PARA DETERMINACIÓN DE CR/CU/NI				
HORNO DE GRAFITO Y AUTOMUESTREADOR. EL SISTEMA DE HORNO DE GRAFITO PUEDE UTILIZAR A SU ELECCIÓN TANTO CORRECTOR DE FONDO ZEEMAN O DEUTERIO. CONSISTE DE UNA FUENTE DE PODER Y UN CABEZAL QUE ES CONTROLADO DESDE LA COMPUTADORA EL CUAL ESTÁ MONTADO EN FORMA DEDICADA EN SU COMPARTIMENTO; EL CABEZAL DEL HORNO DE GRAFITO ESTÁ EN UNA ESTRUCTURA CONSTRUIDA DE PURO GAFITO. EL CONTROL DE TEMPERATURA ES POR DETECCIÓN ÓPTICA CON LA INTENCIÓN DE INCREMENTAR LA REPETIBILIDAD A LARGO PLAZO Y SU CONTROL ES A TRAVÉS DE VOLTAJES. SISTEMA DE GAS INTERNO CON CONTROL DE GAS BINARIO; ELECCIÓN DE UN GAS INERTE Y OTRO ADICIONAL ALTERNATIVO. 20 FASES DE TEMPERATURA Y 20 FASES DE RAMPEO, MÁS UNA RAMPA ÚNICA NO LINEAL. INTERRUPTORES DE SEGURIDAD PARA ENFRIADOR, GAS INERTE, PUERTA ABIERTA, SENSOR DE TEMPERATURA, POTENCIA Y FALLA DE CUBETA INTEGRADA EN EL SISTEMA DE CONTROL, CONTADOR DE DISPAROS DE LA CUBETA PARA MONITOREAR SU TIEMPO DE VIDA. LAS CUBETAS DE GRAFITO PUEDEN SER CAMBIADAS Y ALINEADAS RÁPIDAMENTE CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DEL USUARIO. CONTADOR DE VIDA DE TUBO DE GRAFITO. SIMPLE DE INSTALAR SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR O REMOVER LA CÁMARA DE NEBULIZACIÓN O LÍNEAS DE GAS. RANGO EXTENSO DE TUBOS, INCLUYENDO ELECTRO-GRAFITO, ELECTRO-GRAFITO PIRO-RECUBIERTO, PLATAFORMAS, VIDA PROLONGADA. EL HORNO DE GRAFITO DEBE INCLUIR OBLIGADAMENTE EL AUTOMUESTREADOR. REQUIERE 220 V, 60 HZ. Y GAS ARGÓN.				
AUTOMUESTREADOR PARA HORNO DE GRAFITO CON PUNTA CAPILAR DE MATERIAL INERTE DE PFTE CON CAPACIDAD DE INYECTAR DE 1 A 70 µL. PROVEE PRESENTACIÓN AUTOMÁTICA DE MUESTRA Y ESTÁNDAR Y PREPARACIÓN PARA ANÁLISIS DE HORNO DE GRAFITO. HASTA 60 MUESTRAS PUEDE MANEJAR EL AUTOMUESTREADOR. SEIS POSICIONES PARA REACTIVOS SON INCLUIDAS Y PUEDEN SER USADAS PARA BLANCOS, MODIFICADORES O SOLUCIONES ESTÁNDAR. INCORPORA LA TECNOLOGÍA LOGIC QUE PROVEE AL SISTEMA VERDADERA DILUCIÓN INTELIGENTE Y GUÍAS DE CARGA DEL AUTOMUESTREADOR. EL DISEÑO AUTO CONTENIDO EMPLEA UNA ESTACIÓN DE LAVADO Y DESECHO CON UN RECIPIENTE DE 1 LITRO PARA ANÁLISIS LARGOS LOS CUALES SON PARTE DE AUTO-MUESTREADOR Y NO OCUPAN ESPACIO EXTRA EN EL PISO O MESA DE TRABAJO. OTRAS CARACTERÍSTICAS COMO LAVADO, RETRASO DE MUESTRA E INTRODUCCIÓN VARIABLE SON INCLUIDOS COMO ESTÁNDAR CUANDO SE REQUIERE DE ALTO DESEMPEÑO. REQUIERE 120 V, 60 HZ. INCLUYE: GFTV TELEVISIÓN EN HORNO DE GRAFITO.				
RECIRCULADOR DE AGUA PARA HORNO DE GRAFITO 60HZ				
PAQUETE DE 10 TUBOS DE GRAFITO ELC DE VIDA EXTENDIDA.				
INCLUYE: UN SERVICIO DE VERIFICACIÓN DEL EQUIPO. *MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE NEBULIZACIÓN *MANTENIMIENTO DEL QUEMADOR *REVISIÓN DE LA CAJA DE GASES *PRUEBAS FUNCIONALES *VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO REALIZADO POR PERSONAL CAPACITADO EN ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA				

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-156-2026

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE**

- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

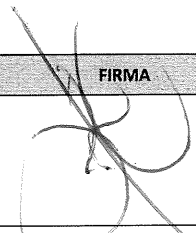
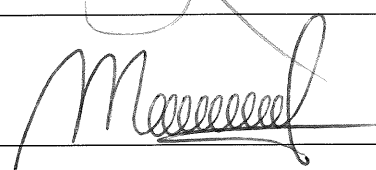
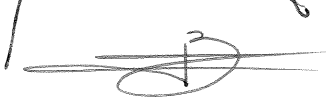
Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	COTIZANTE	DESCRIPCION	VIGENCIA	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	GARANTIA
050GYR002N15626-001-00	S6M0082	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE	DEL 01 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$ 337,014.00	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	AREA DE ADQUISICIONES	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE

SC-2026-00023044

Guadalajara, Jalisco 19 de Junio del 2026

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON SA DE CV	
	SI CUMPLE	MOTIVO
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN EL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL OCCIDENTE	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LAASSP, COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, BINARIO, NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

ELABORÓ

ING. ÁNGEL-DIEGO GARCÍA JUAREZ

ÁREA TÉCNICA

Vd. Bo

ING. ELOY CORDOVA ACEVES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO

ING. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ESTRADA

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Información



No existen proveedores con esta búsqueda:
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A.
DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes. Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Selecciona al proveedor y contratista

INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario Ingresar ¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

RSS

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON SA DE CV

Período: 01/07/2016 a 01/07/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Jul 2026						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-Trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 01/07/2026

DOLAR	UDIS
17.4693	8.814586
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
6.7659%	6.8033%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
6.8577%	6.51%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

Votar

RED BOA
Red de Organismos de la Administración Pública

gob mx